REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 118 /2018-TC.-

Rawson (Chubut), 11 de septiembre de 2018.-

VISTO: El Expediente Nº 38.307, año 2018, caratulado: "INSTITUTO DE

ASISTENCIA SOCIAL - S/CONSULTA MOTIVACIÓN E INCENTIVO VENTAS JUEGOS

VARIOS SUCURSAL AGENCIAS EN MISMA ZONA (EXPTE. Nº 2342/18)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 17) mediante

Dictamen Nº 115/18 y al Contador Fiscal a fs. 18) mediante Dictamen Nº 358/2018-CF.-

Que el Vocal Cr. Sergio Camiña desconoce lo decidido por Acta Nº 10/17

por los firmantes de la misma.-

Por todo ello y en los términos de la Ley V Nº 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS

**DICTAMINA**:

Que comparten los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

Vuelvan los presentes actuados al Organismo de origen sirviendo el

presente de atenta nota de remisión.-

Registrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dra. Lorena CORIA

Voc. Cr. Sergio CAMIÑA

Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA

Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT

Prosec. Rosa María RISSO PATRON